Comisión Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios.

INFORMES DE COMISIONES

Propuesta de Acto	DE
Archivo en Word	SI
Miembro Informante	Ana María Corradi
Firmas	SI

Fecha de Recepción .....

MEP.....

Orden del Día de la Sesión.....

Autorizado por MD de fecha .....

RECIBIDO
13 OCT. 2016
No. MEP/558/2016

Comisión Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios.

MERCOSUR/PM/INF. /2016

Montevideo, 6 de octubre de 2016

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios del Parlasur os pone a consideración el informe sobre el Expediente MEP/411/2016, presentado el 29 de agosto de 2016, por la Parlamentaria Ana María Corradi por el cual el Parlamento del Mercosur declara su rechazo y preocupación frente a las intenciones del gobierno argentino de avanzar en la integración con la Alianza del Pacifico y el Acuerdo Transpacífico debido al impacto negativo de su implementación traería a la industria regional y el comercio interbloque MERCOSUR.

En tal sentido, teniendo en cuenta el debate suscitado, se presenta el informe de mayoría de esta Comisión, por las razones expuestas en los considerandos y las que dará oportunamente la miembro informante Ana María Corradi, aconsejando la aprobación del siguiente proyecto.

MIGUEL SOSA CABAÑAS
MERCOSUR Parlamentario del Mercosur

DIEGO M. MANSILLA
DIPUTADO MERCOSUR

DR. AGUSTÍN ROSSI
Parlamentario del Mercosur

Proyecto de Declaración

Expresar preocupación y rechazo frente a las intenciones del gobierno argentino de avanzar en la integración con la Alianza del Pacífico y el Acuerdo Transpacífico debido al impacto negativo que su implementación traería a la industria regional y el comercio inter bloque MERCOSUR.

Fundamentos

El gobierno nacional de Mauricio Macri ha dado muestras de que su política internacional está centrada en la agenda económica y que existe un manifiesto intento de fortalecer los lazos políticos con los Estados Unidos y los países desarrollados. En este sentido, se enmarcan las visitas oficiales que ha realizado en las giras tanto presidenciales como a nivel de Cancillería.

El pasado 1ro. de julio Argentina participó de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, ocasión en la cual fue aceptada la solicitud para obtener el status de observador de dicho acuerdo económico. La participación con carácter de observador no implica obligaciones para con el acuerdo, pero es el paso previo a la Adhesión, cuya condición de ingreso incluye tener firmado tratados de libre comercio con cada uno de los Estados Parte.

La Alianza del Pacífico es un acuerdo que tiene la construcción de un área de integración para la "libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas" para "impulsar el desarrollo y la competitividad de las economías de las Partes" para de este modo convertirse en una plataforma de articulación con la región Asia Pacífico y el mundo. (Acuerdo Marco Alianza del Pacífico, Art. 3).

Asimismo, existe otro proyecto de integración de bloques comerciales, denominado Alianza Transpacífico (TPP) un acuerdo de cooperación económica firmado en febrero de 2016 que nuclea a la cuenca del Pacífico liderado por Estados Unidos con el objetivo geopolítico de contener a China, que ha sido cuestionado por centrales sindicales y especialistas internacionales, como el Premio Nobel de economía, Joseph Stiglitz, por poseer acuerdos secretos respecto de leyes laborales y porque ampliaría los derechos de propiedad intelectual de las patentes farmacéuticas[1].

El gobierno ha manifestado en numerosas oportunidades su voluntad de integrar dichos espacios, así como también de celebrar tratados de libre comercio con otros países del mundo. Se puede citar como ejemplo el discurso del presidente Macri en Puerto Varas 1ro. de julio en donde

[1] Stiglitz y Hersh, "La farsa del Acuerdo estratégico Transpacífico de Asociación Económica", https://www.project-syndicate.org/commentary/trans-pacific-partnership-charade-by-joseph-e--stiglitz-

manifestó que "el MERCOSUR debe finalizarse y salir del descongelamiento para converger en e futuro en un acuerdo de libre comercio"[2] al mismo tiempo que afirmó la necesidad de "dinamiza el MERCOSUR y converger hacia la Alianza del Pacífico"[3]. La Canciller Susana Malcorra informó er las visitas que realizó al Congreso de la Nación Argentina, a la Comisión de Relaciones Exteriore: de la Cámara de Diputados y el Senado, que se está trabajando en una hoja de ruta hacia l integración con el Pacífico bajo el argumento de que allí se encuentra el futuro del crecimient económico. En este mismo sentido, en el balance de los primeros seis meses de gestión brindad por la Canciller el 1ro. de Junio también se refirió a la voluntad del gobierno en avanzar en e mismo sentido [4].

Ambos esquemas de integración, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, poseen objetivo diferentes que, aunque podrían resultar complementarios en algún punto, no podemos dejar de considerar que las estructuras productivas de países como Argentina y Brasil, con desarrollo de industrias intensivas en mano de obra y altamente dependientes del mercado interno, se verían enormemente afectadas por cualquier acuerdo de libre comercio con países del Asia-Pacífico.

El principal socio comercial de Argentina es Brasil. Representa alrededor del 20% del total de comercio argentino y se compone en su mayor parte de productos manufacturados. Si analizamos las exportaciones intra región sudamericana, de acuerdo a datos de la CEPAL, estas se componer en un 80% de manufacturas, mientras que Asia y los países desarrollados nos compran productos netamente primarios. Este es claramente el esquema de los países de la Alianza del Pacífico, sólo el 4% de su comercio se da entre sus países y el 55% del total del comercio exterior de la Alianza d Pacífico son productos primarios.

Por otra parte, poco más del 30 % de lo que Argentina vende al mundo son productos manufacturados, al igual que Brasil cuya exportación de manufacturas asciende al 35% aproximadamente.

Una posible convergencia entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico significaría abrir nuestras fronteras a la entrada de productos provenientes de Asia, con niveles de competitividad muy alta en términos de precios debido fundamentalmente a los bajos salarios y la escala. Esto significaría poner en riesgo los puestos de trabajo que genera la industria en forma directa, que alcanzan a

---

[2] http://www.politicargentina.com/notas/201606/15021-macri-en-la-alianza-del-pacifico-el-mercosur-debe-finalizarse-y-salir-del-decongelamiento.html

[3] http://www.infobae.com/politica/2016/06/30/macri-planteo-que-el-mercosur-debe-salir-del-descongelamiento-y-con-converger-con-la-alianza-del-pacifico/

[4] Declaraciones de la Canciller Malcorra, Informe de prensa N°167/16

a traves del crecimiento de las exportaciones del sector primario.

Teniendo en cuenta además que los precios productos primarios se encuentran en baja a nivel mundial, que la desaceleración de China no da signos de recuperación y que, además, la explotación de estos recursos no es suficiente para incluir a todos los habitantes dentro del mercado laboral, cualquier incremento de las exportaciones primarias como consecuencia de los acuerdos con el Pacífico, no alcanzaría para compensar el impacto negativo de la destrucción de la industria.

Por todo ello, a través del presente proyecto solicito a mi pares me acompañen para expresar el rechazo a un posible acuerdo con la Alianza del Pacífico toda vez que los objetivos de la misma no se encuentran del lado de la protección y desarrollo del entramado industrial local y regional, indispensable para el desarrollo de nuestros países con justicia y equidad.

RECIBIDO
29 AGO. 2016
No. MEP/411/2016

ANA MARIA CORRADI